



NavicentHealth
Everything about us is all about you.

Información sobre asistencia financiera para los pacientes

La Política de Asistencia Financiera (FAP, *en inglés*) de Navicent Health demuestra nuestro compromiso con nuestros pacientes y la comunidad a la que servimos para brindar cuidados de excelencia antes, durante y después del tratamiento recibido, cualquiera sea la capacidad de pago.

Los pacientes que necesiten una atención médica de urgencia o emergencia, o las mujeres en trabajo de parto, recibirán cuidados sin importar su capacidad de pago, de acuerdo con todas las regulaciones federales vigentes (Examen Médico de Emergencia, Estabilización, Tratamiento y Traslado).

Información sobre asistencia financiera

Para pedir una solicitud de asistencia financiera y una copia detallada de la política de asistencia financiera, comuníquese con el equipo de asistencia financiera de NAVICENT HEALTH al 478-633-1130 o al 478-633-7019. Una copia de este resumen, la política de asistencia financiera, la documentación necesaria y los formularios de la solicitud están disponibles en inglés y español, o en el sitio web de NAVICENT HEALTH: <http://www.navicenthealth.org>

Si necesita más información o tiene preguntas sobre el proceso, llame al equipo de asistencia financiera al 478-633-1130 o al (478) 633-7019. Un miembro del equipo lo ayudará a usted con todo gusto.

Además, puede ir a la oficina de asistencia financiera, ubicada en *Central Business Office*, 2490 Riverside Drive, Macon GA 31204 o el Recinto Principal de NAVICENT HEALTH, ubicado en 777 Hemlock St, Macon GA 31201.

Información necesaria para completar una solicitud de asistencia financiera

- La solicitud de asistencia financiera completada
- Un comprobante de ingresos (las declaraciones del impuesto a la renta más recientes o recibos de salario, etc.)
- Una Declaración de Apoyo (si no se reportan ingresos)
- Un comprobante de recursos (por ejemplo, estados bancarios, estados de cuentas del mercado monetario)
- Documentación adicional, basada en la información provista durante el proceso de evaluación con un Asesor de Cuentas de Pacientes

Una vez revisada una solicitud, se tomará una decisión y se notificará al paciente/solicitante por escrito al respecto.

Cobros a pacientes

NAVICENT HEALTH dedica esfuerzos razonables para garantizar que se facture a los pacientes de modo oportuno y exacto por los servicios prestados. NAVICENT HEALTH intentará trabajar con todos los pacientes para hacer arreglos de pago apropiados si no se puede hacer un pago completo en el momento del servicio, o contra entrega del primer estado de cuenta del paciente.

NAVICENT HEALTH ha establecido un listado de tarifas para los pacientes que pagan por su propia cuenta, con el fin de hacer descuentos de forma uniforme para las facturas de pacientes sin seguro médico. El listado de tarifas para los pacientes que pagan por su propia cuenta se basa en los descuentos que NAVICENT HEALTH negocia con sus prestadores de atención administrada.

Estados de cuenta y cartas de cobro

Los pacientes/garantes recibirán dos estados de cuenta y dos cartas de cobro que se enviarán el 30^o día después del primer envío por correo.



NavicentHealth
Everything about us is all about you.

Todos los estados de cuenta informarán a los pacientes/garantes la posibilidad de solicitar asistencia financiera.

Llamadas telefónicas

Los pacientes/garantes pueden recibir varias llamadas telefónicas para solicitar el pago completo, o se puede hacer arreglos de pago. Normalmente, estas llamadas comienzan unos 28 días después del primer estado de cuenta. Las llamadas cumplirán con todas las regulaciones federales con la intención de cobrar una deuda.